



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 1033



Artículo 1º: Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de la suma total de \$ 2.624,20.- (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON VEINTE CENTAVOS) a favor de los recurrentes ALUMINE PILAR RODRIGUEZ ZANI D.N.I. 18.765.059 Y AYELEN RUTH ATTIAS D.N.I. 17.587.913 en concepto de 30 días corridos de Licencia no Gozada/05, por su madre HEBE ALUMINE ANGELA ELEONORA ZANI, Legajo N° 12.914/5 (fallecida) .-

J.1 - SJ.06 - U.EJ.45 - AC. C. 01

**Emitir Orden de Pago a favor de : ALUMINE PILAR RODRIGUEZ ZANI
D.N.I. 18.765.059**

1.6	Benef. Y comp./05	\$ 1.312,10
Total		\$ 1.312,10

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada en el Organismo que a continuación se indica:

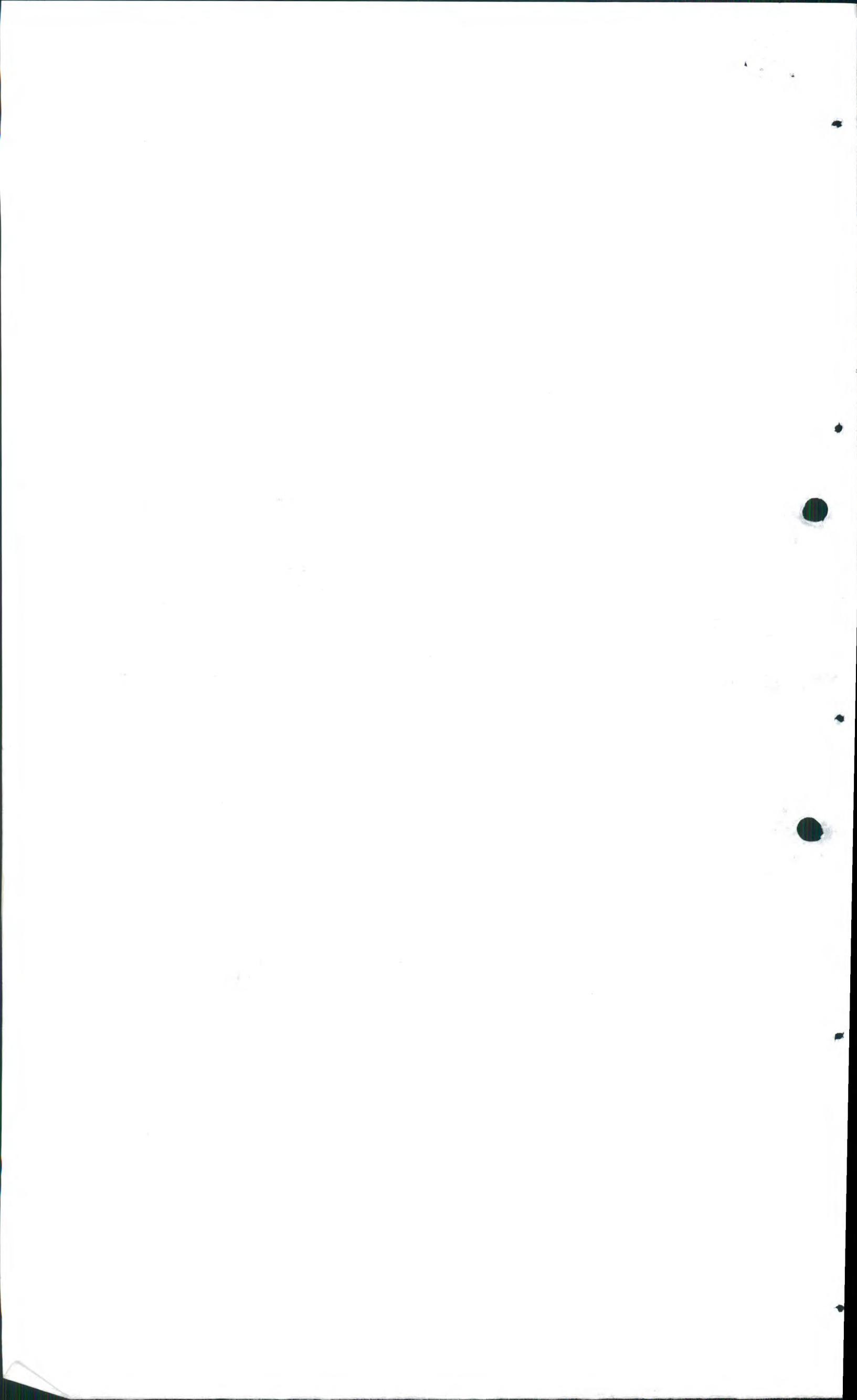
Sindicato Cta. Af. \$ 19,68

Emitir Orden de Pago a favor de : AYELEN RUTH ATTIAS D.N.I. 17.587.913

1.6	Benef. Y comp./05	\$ 1.312,10
Total		\$ 1.312,10

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada en el Organismo que a continuación se indica:

Sindicato Cta. Af. \$ 19,68



Corresp. Expte. D-00358/07.- H.C.D.-

Artículo -2º:-Impútese el importe reconocido en el artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre de ejercicio 2005.-

J	SJ	U.E.J. AC:C	
1	06	45 01	Benef. Y Comp. \$ 2.624,20 exceso

Artículo-3º:-Autorizase a compensar el exceso que se produzca en la Partida indicada en el artículo anterior, con economías registradas al cierre de ejercicio 2005.

Artículo-4º:- Regístrese la deuda reconocida en el artículo 1º debitando la cuenta 312100000 "Resultado de Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 211310000 "Sueldos y Salarios a Pagar" \$ 2.624,20.-

Artículo-4º: -Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 20 de julio de 2007.-



CARLOS IGLESIAS FERNANDEZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1125
DE FECHA 02 AGO 2007

Registrada bajo el N° 10333

ALICIA B. SPECTOR MICHAELOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ESTE ESTÁN AUTORIZADA
Jefatura División Registro de
Decreto, Decretos y Resoluciones
Secretaría de Gobierno

